



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



Oficio N° 996-38/2023 II P.O. ALJ-PLeg
Chihuahua, Chih., a 27 de abril de 2023.

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Acuerdo No. LXVII/PPACU/0601/2023 II P.O.**, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Gobernadora; al Poder Judicial, a través de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; así como a los Organismos Descentralizados y Órganos Autónomos; y al Poder Legislativo Estatal, para que realicen una revisión exhaustiva de los salarios de las personas trabajadoras, así como de los puestos que ocupan los hombres y las mujeres servidores públicos, a fin de eliminar por completo la brecha salarial en las dependencias públicas del Estado de Chihuahua.

Así mismo, me permito informarle que la Proposición que da origen al citado Acuerdo, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/20198.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0601/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Gobernadora; al Poder Judicial, a través de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; así como a los Organismos Descentralizados y Órganos Autónomos; y al Poder Legislativo Estatal, para que realicen una revisión exhaustiva de los salarios de las personas trabajadoras, así como de los puestos que ocupan los hombres y las mujeres servidores públicos, a fin de eliminar por completo la brecha salarial en las dependencias públicas del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 67 Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, para que realicen una revisión exhaustiva de los salarios de las personas trabajadoras, así como de los puestos que ocupan los hombres y



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0601/2023 II P.O.

las mujeres servidores públicos municipales, a fin de eliminar por completo la brecha salarial en las dependencias públicas en el Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0601/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO